

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **31**

Fecha: 06/03/2013

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00110	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA BENITEZ DE LA CRUZ	MUNICIPIO DE CALI	Auto resuelve desistimiento Se decreta el desistimiento t+acito, de conformidad con el artículo 178 del CPACA. dejando sin efectos la demanda presentada por la señora María Elena Benítez contra el Municipio de Cali.	05/03/2013	44-4	1
76001 3333006 2013 00036	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL OSWALDO ORDOÑEZ MELO	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE	Auto Admite Demanda Se admite demanda contra el Municipio de Palmira Valle. Se fija la suma de \$50.000 como gastos del proceso a consignar en la cuenta de ahorros de este Juzgado en el banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio 1392, en	05/03/2013	31-3	1
76001 3333006 2013 00037	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA EMERITA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE	Auto Admite Demanda se admite demanda contra el Municipio de Palmira valle. se fija la suma de \$50.000 como gastos del proceso a consignar en la cuenta de ahorros de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio 13192 en el término de	05/03/2013	30-3	1
76001 3333006 2013 00045	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME TINOCO SANTANA	NACION-MINDEFENSA-FUERZA AEREA DE COLOMBIA	Auto Admite Demanda Se admite demanda. Se fija la suma de \$50.000 como gastos del proceso a consignar en la cuenta de ahorros de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio 13192, en el término de 10 días contados a partir de la	05/03/2013	23-2	1
76001 3333006 2013 00062	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GONZALEZ POSADA	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Auto Previo Avocar ordena requerir por Secretaría a la entidad demandada, con el fin de que remita copia auténtica, íntegra y legible del expediente administrativo del demandante.	05/03/2013	15	1
76001 3333006 2013 00063	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIAN OCHOA MONTOYA	MUNICIPIO DE CALI	Auto Admite Demanda Se admite contra le Municipio de Cali. Se fija la suma de \$50.000 como gastos del proceso a consignar en la cuenta de ahorros de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio 13192 en el tpérminod	05/03/2013	15-1	1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2013 00068	Ejecutivo	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	Auto Remite a Otro Despacho Declara la falta de jurisdicción y competencia. Ordena remitir a los Juzgados Civiles Mpales de Cali Reparto.	05/03/2013	8-10	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 06/03/2013
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

Francisco Ortega
SECRETARIO